

Q^{mo} se

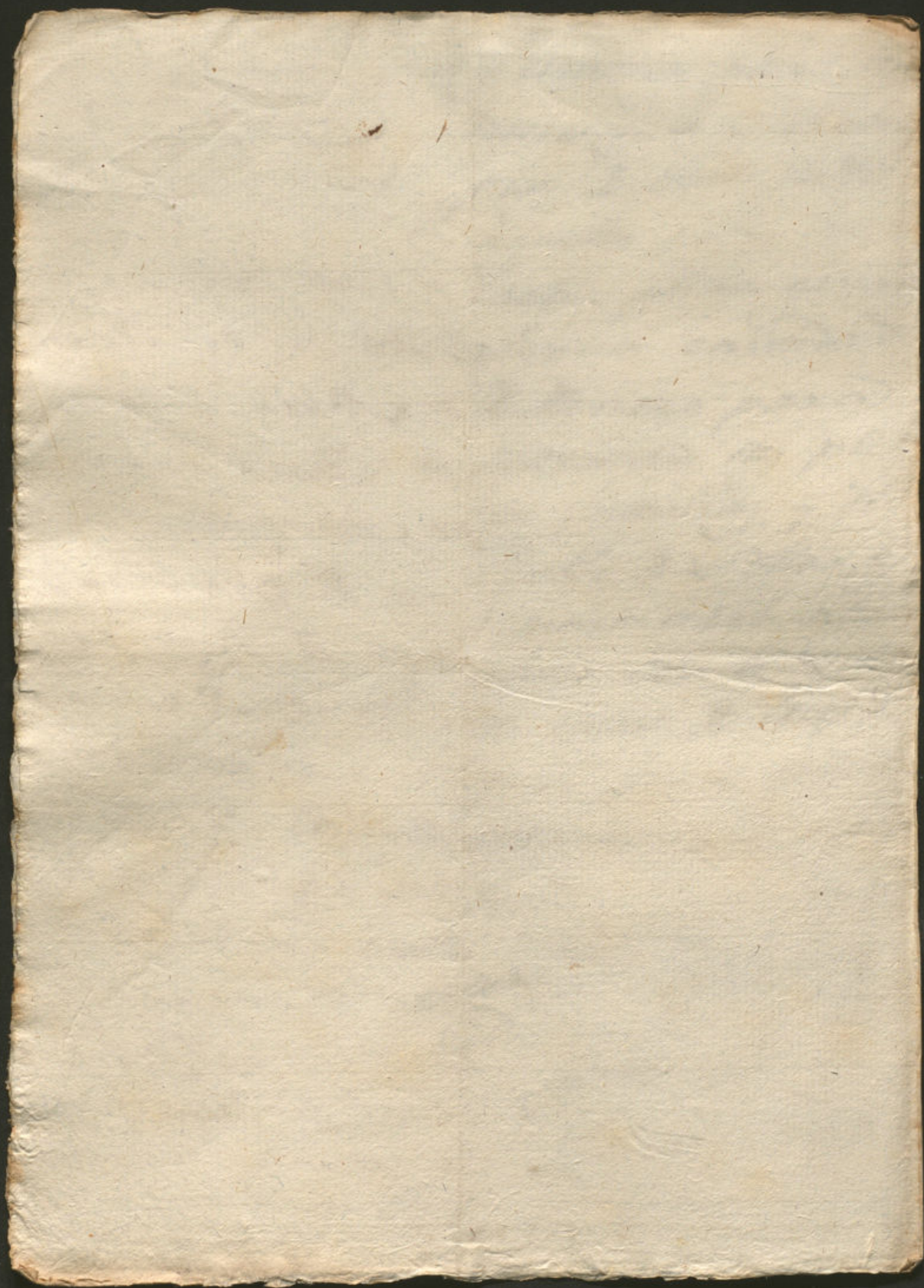
En este día ha fon-
dado en el Puerto
de Soler el Banco
el Patron Juan Mi-
ro Malloquin, y Ve-
sino D^{ha} Villa con
carga de trigo pro-
cediendo a na-
von sin novedad
alguna. El dho Pa-
tron suplica a S.^{ca}
tenga la bondad de
dar el permiso pa-
ra desembar^{car} con una
canal el trigo, y con
la mesma canal
cargan de naranjas

y limones para con-
ducirlos a Mahon,
pues de este modo
aquella pobre tripu-
lacion podria ganar
alguna cantidad
de dinero para
sustentar sus po-
bres familias, y el
Pueblo de Soler ex-
perimentaria algun
alivio con el vicia-
do cargo de tripulacion
qual favor quedara
eternamente agradecido.

Desido Dn J. P. V.
m. a. Soler 24 de
Diciembre de 1811
Gmo J. P.

Josef Serra B. L. P.

Gmo J. P. Salazar y Villalva en



No hay inconveniente en que el
Patron Juan Niaz Mallorquin
precedente a Mahon con
carga de trigo, lo desembar-
que en este puerto por canal,
y que del mismo modo cargue
las naranjas y limones que le
parezcan; pero encargo a S.M.
que esta operacion se haga
con todas las precauciones de
Sanidad, en inteligencia de q.
sera M. responsable de
qualquiera novedad que ocurra
por falta de ellas.

Dis. ed. Palma 22 de
Dis. de M.H. = Galceran & Milalves =
por Bay. & R. y Diputacion de la
Villa de Soler.

